

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes.....	5 rs.
Un trimestre.....	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre..	17 id.

## ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

## De la corruptibilidad del hombre, lo vicioso de sus pasiones y de su origen.

(Conclusion.)

El hombre no solamente se convierte en el ser mas atroz y odioso de la creacion; sió que ha sabido añadir el colmo de su envilecimiento y degradarse con las perfidias mas cobardes. ¿Cómo hemos de atrevernos á manifestar las deshonoras infamias y las innobles bajezas en que se revuelca impudicamente en presencia de su semejante? ¿Con cuántas infamias no se ha manchado edificando templos á tantos monstruos y tiranos que fueron la peste y la excrecion del género humano? ¿Acaso son las bestias feroces ó es él, el que incienza al crimen y persigue la virtud, se sumerge en el cieno de las maldades, y se arrastra y humilla con el abatimiento mas despreciable al menor cebo de ganancia? ¡Oh hombre, si la naturaleza te corona señor del globo no deshonres, tu destino en los pocos dias que has de pasar en este mundo, no siembres memorias de ignominia sobre tu sepulcro, deja de ser el artifice de tu oprobio y no tendras que avergonzarte á vista de la dignidad de tu condicion sobre la tierra, en cualquiera clase que te coloque la fortuna. Si hay en todos los hombres, á quienes no han amañado los vicios de la sociedad, un sentimiento de nobleza original, que se indigna, con lo que la envilece; si eslamos en esta vida, así como en un glorioso teatro, espuestos á las miradas del cielo y del universo, llevemos con grandeza y valor nuestro destino, y vivamos nobles y dignos como nos ha criado la naturaleza. El animal puede nacer para abatirse como esclavo pero el hombre debe mandar y vivir independiente sobre la tierra. ¡Qué amarga es la posesion de los bienes y placeres del mundo, cuando está inficionada con el desprecio universal y con el sello fideleble de la ridiculéz que parece que ilustra todavia mas su bageza!

Al contrario, la naturaleza ha formado al hombre un ser de paz, negándole toda clase de armas, criándole desnudo, sin las garras, sin los largos dientes, los cuernos, ni las defensas que ha distribuido á tantos animales. Corresponde al primero de los seres presentarse como un pacificador y legislador en medio de las tribus de todas las criaturas. Tal era nuestro primitivo destino; nuestro imperio era el del talento y la industria, al mismo tiempo que el arte de destruir y de asesinar no pertenecía naturalmente sino á las bestias sanguinarias y carniceras. Egercer la guerra, y abusar de la violencia para oprimir ó destruir á nuestros semejantes, no es otra cosa que abatirnos á la clase de los ligres y leopardos, cuyas banderas seguimos: es mudar nuestra naturaleza

tan evidentemente, que esos hábitos criminales repugnan desde luego á todos los seres bien nacidos: es necesario aprenderá superar el sentimiento secreto, endurecerse con repetidas crueldades, y aun no se llega á conseguir casi nunca destruir enteramente la simpatia; esta dulce armonia de las almas, que resuena acorde con los tormentos y los placeres.

Hallamos en el hombre un interior que le manda volver á la humanidad y á la naturaleza: y si se quiere consultar bien lo intimo de los corazones, se observará, con Tácito, que el alma de los mayores malvados está atormentada con horribles remordimientos que los despedazan hasta en la paz del sueño: porque no debemos pensar que el hombre entregado así mismo, vaga sin guia moral sobre la tierra: que les ha dado, segun algunos defienden, la naturaleza los gustos mas depravados, como los venenos á las plantas: estos han nacido, pero como las enfermedades; y así como hay una salud para el cuerpo, hay tambien una sola para el alma, que es el equilibrio del juicio, el buen gusto y el punto céntrico en donde se halla la verdad, la virtud y la felicidad efectiva. Tal es este sentido moral ó dictador interno que nos hace discernir y adivinar, con un instinto secreto, lo hermoso y lo bueno, cuando lo buscamos de buena fé. Platon le reconoció, Ciceron le experimentó y todos los hombres grandes de la antigüedad que cultivaron mas su inteligencia: le observaron tambien en nuestros tiempos modernos algunos filósofos, como Hume, Shaftesbury, Hutcheson, Rovinet, etc. Se perfecciona, ó mas bien se desprende de los errores, como puede depravarse con falsas opiniones, pero es el que inspira el buen gusto en las letras, las ciencias y las bellas artes. Ninguna cosa puede haber perfecta sin él: es, segun la expresion platónica, aquel arquetipo de lo bello que nos arrebató de entusiasmo al aspecto de una cosa sublime, ya sea en el teatro ó en cualquiera otra parte.

El hombre, pues, no debe despreciarse demasiado, porque si, alguna vez es inferior al animal, tambien se eleva sobre él á una altura infinita. La naturaleza parece que le ha organizado con amor en la mas perfecta armonia: como un ser privilegiado. El solo conoce el pudor que es la primera de las gracias, y habiéndolo nacido desnudo camina adornado regiamente sobre la tierra, é impone respeto á todas las razas vivientes. El mas noble de los seres sabe tambien añadir galas á la naturaleza, y la muger, coronada de flores de la primavera, aparece superior á una simple mortal á vista de toda la creacion. El hombre ha nacido para brillar y goza de dos maneras sobre la tierra. Mirad esos cuadrúpedos y aves que saltan de alegría en la feliz estacion de sus amores; sin embargo su felicidad

se limita al cuerpo, é ignorando lo moral, solamente prueban afecciones brutas. Pero el hombre añade á estos placeres del cuerpo, el inmenso imperio de la imaginacion y de la moral; si la bestia es toda cuerpo, el hombre es tambien espíritu y la elevacion de su inteligencia le da una fruicion anticipada de las delicias de la inmortalidad. ¡Cuán injustas son nuestras quejas contra la naturaleza, pues aumenta tan desmesuradamente nuestra capacidad para la dicha!

El paraíso mas delicioso nos seria insoportable, seis meses seguidos sin interrupcion, con nuestros sentidos limitados. Está en nuestra propia esencia desagradarnos á nosotros mismos con la uniformidad de las mismas impresiones, aun las mas deliciosas. Se forjan pesadumbres y tormentos voluntarios, no solamente en el fuego y agitacion de la edad juvenil, sino tambien en el largo tedio de la añejanidad: los cojos, dicen que aborrecen la casa: y otras gentes no se hallan bien, sinó donde no están. ¿Quién es el que vive encerrado dentro de sí mismo? ¿Halla nuestra alma ninguna cosa que llené completamente ese vacío espantoso é insaciable que percibe ella misma cuando se contempla? ¿De dónde nace esa ligereza y esa inconsecuencia de caracter con que cada uno aspira á distraerse con lo exterior? ¡Los unos viajan, otros cazan, ese juega, este corre al teatro ó al baile, aquel se seca el cerebro en investigaciones profundas, dichoso tambien en contentarse á tan poca costa! Porque otros necesitan los peligros, la guerra y aun los horrores y los crímenes ¿No se ha visto á algunos fundar su gloria en ostentar el escándalo y la infamia misma?

¿Se cree que los hombres despedazados de este modo por sus pasiones y atraídos por tantas costumbres diversas son materias fijas para la salud y para sus enfermedades, como lo serían los simples animales? ¿Los movimientos vitales atormentados sin cesar con las borrascas del corazón; la envidia, el temor, los celos la ambicion, el despecho, los resentimientos reconcentrados, las mortificaciones y pesadumbres que experimentan mil veces el cortesano en el curso y en las ansias de su fortuna, sus servidumbres continuas, su trabajosa asistencia, sus disgustos, los desprecios que sufre y el arte de saber fastidiarse en las antecámaras, no causan las conmociones mas peligrosas en toda la economia? Casi todos los hombres egercen, mas ó menos, el oficio de cortesanos, unos con respecto á otros, en ese monton social en que vivimos, y en donde cada uno adula servilmente á otro, con el nombre de urbanidad, para tener derecho á iguales respetos.

La misma causa que hace á nuestra especie tan sensible y delicada, y nos aplica una testura tan impresionable ó modificable á todo lo que nos

conmueve, hace que el hombre sea siempre un ser excesivo, ya en bien ó ya en mal. Por la misma causa está tambien nuestra especie mas espuesta que ninguna otra á las variedades del rostro, á las deformidades mas extravagantes de estructura, á las monstruosidades y á las degeneraciones, porque la organizacion mas complicada del reino animal, está necesariamente mas espuesta á descomponerse. Considérese tambien cuan capaz es el hombre de modificarse con los hábitos mas raros.

¿Quién iluminó nuestra inteligencia? ¿Quién suavizó nuestras costumbres? El cristianismo; sin él la sociedad seria un caos.

## NUEVA COMPOSICION DEL MORTERO

Por el doctor Artus.

Todo el mundo sabe que el mortero empleado por los romanos tomaba con el tiempo una dureza extraordinaria. El mortero que se emplea en nuestros dias endurece lentamente, se agrieta cuando endurece, tiene poca adherencia y se cae despues de pasado algun tiempo, de modo que no es difícil quitar de una construccion una piedra sin separar la capa de mortero que la rodea. El principal objeto del mortero no es el de soldar juntamente las piedras ó los ladrillos, sino el de establecer sólidamente unos sobre otros, haciendo una reparticion mas considerable de las presiones ejercidas por el peso de los materiales.

Indagaciones hechas en los morteros de las construcciones romanas han demostrado que la mayor parte de él estaba transformado en silicato y habia contraído una fortísima adherencia con el cuarzo empleado. En el mortero moderno el silicato no se forma sino muy lentamente y en muy pequeña cantidad. Los silicatos son los que dan solidez y adherencia bajo el agua: los cementos hidráulicos les deben sus cualidades.

Mr Artus ha descubierto un nuevo método de preparacion del mortero, que favorece considerablemente la formacion de silicato. El mortero así preparado endurece mucho mas pronto, toma la dureza del cemento y no se agrieta cuando se seca, dura mas y se puede emplear en construcciones bajo agua para sustituir al cemento hidráulico.

La preparacion indicada por Mr. Artus es de las mas sencillas.

Se toma buena cal apagada y se le mezcla lo mas cuidadosamente posible con arena finamente acibada. Despues de esto se mezcla la cuarta parte de la arena preparada de esta manera con cal viva finamente pulverizada y se amasa el todo. Durante la operacion la masa se calienta y puede emplearse en el acto como mortero. Evidentemente no se debe añadir la cal viva á la mezcla de arena y de cal apagada hasta el momento de emplear el mortero. Mientras que la masa se calienta los silicatos empiezan á formarse, lo cual hace que el mortero endurezca bastante pronto. Resiste bien á la influencia del agua y se puede emplear en todas partes donde debe durar

mucho. Se adhiere de tal modo, que al cabo de cierto tiempo es preciso emplear una fuerza bastante considerable para separar las piedras que ha reunido. Esperencias que se han hecho en grande escala han dado un brillante resultado. Una parte de buena cal apagada se ha mezclado con tres partes de arena; á esta masa se ha añadido para formar el mortero las tres partes de su peso de cal viva finamente pulverizada, y se ha mezclado con el todo.

El mortero preparado de esta manera se ha empleado para un muro de fundación. Al cabo de cuatro días estaba tan duro, que un pedazo de hierro aguzado no podía penetrarle, y había llegado á estar tan duro al cabo de dos meses como las piedras del muro.

Se trata según se ve, de un descubrimiento bastante importante. Queda por experimentar cuanto tiempo se puede dejar pasar entre la preparación del mortero y su empleo, y qué cantidades se deben preparar á la vez.

## NOTICIAS GENERALES.

Según vemos en el *Mercantile Chronicle* de Panamá del 22 de Junio, el gobierno del Ecuador, contra el cual nada ha emprendido nuestra escuadra del Pacífico todavía, ha dado un decreto condenando á muerte á todos los que *directa ó indirectamente* proporcionen auxilios á los españoles durante la guerra. Por fortuna la mayor parte de nuestros compatriotas residentes en el Ecuador, y entre ellos el señor obispo de Guayaquil, español de nacimiento, conociendo sin duda los nobles sentimientos del Gobierno de aquella república, dejaron con tiempo su territorio.

El *Monitor* prusiano se dice autorizado á rechazar como infame calumnia desprovista de todo fundamento, la noticia publicada por la *Gaceta de Baviera*, de que faltando á las condiciones del armisticio, el ejército prusiano había continuado después del 29 su marcha avanzando en Baviera, causando así pérdidas considerables á las tropas bávaras.

El armisticio ajustado el 28 en Nikolsburgo con Mr. Von der Pfordten, dice lo siguiente:

Artículo 1.º Entre las tropas prusianas y bávaras se ajusta un armisticio de tres semanas que empezará el 2 de agosto.

Art. 2.º Los detalles militares del armisticio y de la línea de demarcación de ambos ejércitos, se fijarán por los generales en jefe de ambos ejércitos bajo la base del *uti possidetis* militar.

Por consecuencia, declara el *Monitor* prusiano, ninguna duda puede subsistir sobre el derecho de los prusianos á avanzar y á continuar combatiendo hasta el 2 de agosto, día en que debía fijarse la línea de demarcación.

El mismo periódico publica los preliminares de paz estipulada el 26 de julio, y son como sigue:

«El emperador de Austria reconoce la disolución de la Confederación Germánica, y consiente en una nueva organización de la Alemania, á la que el Austria permanece extraña. El emperador promete reconocer las relaciones federales restringidas que establezca el rey de Prusia en los países alemanes situados al Norte de la línea del Mein, y dá también su asentimiento á una unión de los Estados situados al Sud de aquella línea, unión cuya representación nacional está reservada á un arreglo mas preciso con la Confederación del Norte.

Estos artículos responden exactamente á las proposiciones francesas de mediación recomendada á Viena el 14 de julio. De consiguiente, el Austria ha consentido en una reorganización de la Alemania, sin poner obstáculo y sin tomar parte en ella. El imperio de Austria no forma parte de la unión meridional, y no puede considerarse como destruido por la línea del Mein el vínculo nacional y natural que existe entre el Norte y el Sud de la Alemania.»

El gobierno italiano se ha adherido al armisticio ajustado por cuatro semanas que empieza á estar en vigor desde el día 2. Desde el presente la reunión del Veneto á Italia está asegurada sin ninguna condición. La cuestión de límites de fronteras se reserva para ser discutida en las negociaciones de la paz. El armisticio ha sido ajustado bajo la base *uti possidetis* militar.

El mismo periódico publica un decreto ordenando en las provincias venecianas ocupadas por el ejército italiano el curso forzoso de los billetes del banco nacional italiano.

Una carta escrita á bordo de la fragata *Almansa*, dice que las oportunas medidas que dictó el Sr. Mendez Nuñez, habían contribuido poderosamente á que las enfermedades que se sufrían á bordo desaparecieran, siendo excelente el estado sanitario. Todos los días, desde que los buques españoles están en el puerto de Rio Janeiro, reciben las tripulaciones carne y pan frescos, y saltan á tierra varias secciones.

Dice el *Boletín Mercantil* de Puerto Rico en su número del 23 del pasado.

«Escriben de San Tomas que se sabe allí por conducto fidedigno que en el combate del Callao perdieron los peruanos cerca de 1,000 hombres, y que eran extranjeros casi todos los que servían los cañones habiéndoseles ofrecido 5,000 pesos por cada tiro que disparasen con los de grueso calibre.

Esto lo dicen del mismo Callao. Dice un periódico que cada tiro con los cañones de 300 libras y las 58 libras de pólvora costaba á los peruanos 250 pesos: las balas eran cónicas de acero.»

El gabinete inglés ha declarado ante el Parlamento que considera disuelta la antigua dieta germánica en virtud de los últimos sucesos. Se ha mandado retirar á lord Loftas, embajador británico que había seguido la dieta á la ciudad de Augsburgo.

Una comisión nombrada por el ayuntamiento de Cádiz se está ocupando en determinar y proponer las medidas que deban acordarse para recibir dignamente en Cádiz á nuestros bravos marinos del Pacífico.

«Falta saber, empero, dice el *Comercio* de aquella capital, cuales serán los buques que desde Rio Janeiro vendrán directamente á nuestro puerto. Se ha dicho estos días que vendrá solo la fragata *Villa de Madrid*; que la *Blanca* irá al Ferrol y la *Resolución* á Cartagena, quedando la *Almansa* en Rio Janeiro ó en el Rio de la Plata. Otros afirman que los tres primeros buques, y tal vez los cuatro, vendrán á Cádiz, sin perjuicio de que cada uno de ellos se dirija luego al punto de su respectivo destino. Hay también la duda de si tendremos en esta ciudad al general Mendez Nuñez

ó desembarcará por primera vez en Galicia, que es su país natal.»

El capitán general de Cataluña ha publicado una disposición encaminada á perseguir el contrabando, en la que se comprenden los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Desde la publicación de esta disposición todos los delitos de contrabando ó incidencias de los mismos, serán juzgados por las comisiones militares de las respectivas provincias.

Art. 2.º Todos los delincuentes, sea cual fuere su categoría, sea cual fuere su número, sea cual fuere el fuero que disfruten, serán juzgados breve y sumariamente por las mismas.

Art. 3.º Como la sentencia de estos tribunales no tiene apelación, son ejecutivos sus fallos.

Art. 4.º Los ladrones, separados ó en cuadrilla, los rateros, los conocidos por mataderos, que no son mas que contrabandistas de otro género, serán igualmente juzgados por las comisiones militares.»

La *Gaceta* del 5 publica sancionada la ley de presupuestos de 1866 á 1867.

Los gastos ordinarios se presuponen en 214.114.525 escudos.

Los ingresos ordinarios se calculan en 219.139.729 escudos.

Los gastos afectos al producto de las ventas se fijan en 51.504.633 escudos. Se aplican al pago de esta suma los valores de la desamortización civil y eclesiástica.

Ha aparecido el primer número del periódico *La Correspondencia médica*. Acompaña al periódico la primera entrega del libro que con el título de *Historia de la revolución médica* regala á los suscritores su director nuestro paisano Don Juan Cuesta y Ckerner.

La dirección general de la Guardia Civil ha dirigido una circular á todos los jefes del cuerpo, trasladándoles una real orden por la que se dispone que los mismos jefes pasen á los gobernadores de provincia una nota de los individuos que se hallen sirviendo como voluntarios y estén sujetos á quintas.

Se ha dispuesto por el artículo 17 de la ley de presupuestos que no puedan ser modificadas sino en virtud de una ley las disposiciones del reglamento orgánico para las carreras civiles de la administración pública.

Se ha fijado en el 70 por 100 del producto total de la renta de loterías la parte destinada á la ganancia de los jugadores.

El gobierno se halla autorizado por el art. 41 de la ley de presupuestos para arrendar fuera de subastas los derechos de consumos que no tengan licitadores.

Dice un periódico que el gobierno presentará á las Cortes cuando se haya de llevar á cabo la reforma arancelaria un proyecto de ley permitiendo la introducción de cereales en la Península en la forma que mas conveniente parezca.

Los ferro-carriles que no lleguen á 10 kilómetros y que no enlacen con líneas generales, quedan libres del im-

puesto del 10 por 100 según el artículo 8 de la ley de presupuestos.

Los empleados de las diversas carreras civiles no pueden ser jubilados contra su voluntad, sino cuando hayan cumplido 65 años de edad. A petición propia tienen derecho á serlo por causa de imposibilidad física notoria, ó por haber cumplido 60 años.

Con el objeto de realizar todas las economías compatibles con el buen servicio, se ha dispuesto que las plantas de los secretarios de los gobiernos de provincia continúen como estaban antes de la aprobación de los presupuestos para el año de 1866 á 1867; y los empleados con las mismas dotaciones que disfrutaban toda vez que el aumento de haber aprobado en los referidos presupuestos para los oficiales de Administración en las provincias produciría un mayor gasto que no procede hacer en las presentes circunstancias, cuando la necesidad ha hecho indispensable un descuento gradual sobre los sueldos que el Estado satisface.

Ha cesado en su publicación nuestro ilustrado colega el *Tefegrafo* de Barcelona según hemos visto por el siguiente aviso:

«Por disposición del Excmo. señor Capitán general de este distrito, que nos fué comunicada anoche por el Excmo. señor Gobernador de la provincia, ha debido cesar desde hoy la publicación de este periódico.

Barcelona 31 de Julio de 1866.»

Mucho sentimos este nuevo percance y confiamos en que se reparará tan luego como hayan desaparecido las causas que motivan el acuerdo de la autoridad militar.

Según anuncio del ministro de Marina y Ultramar del reino de Portugal, el 8 de mayo de 1866 ha empezado á funcionar el nuevo aparato de iluminación colocado en la torre del antiguo faro de Nuestra Señora de la Luz, en la costa septentrional de la entrada de la barra de Oporto.

*Le Monde* publica una carta de Viena con fecha 28 de julio, en la que leemos lo siguiente:

«He aquí, dice, una anécdota bastante curiosa, que indica que en el ejército prusiano acampado en las márgenes del Danubio no se hallan contentos los soldados, á pesar de las contribuciones decretadas por los generales en jefe. No hace muchos días que doce soldados prusianos se presentaron con armas y bagajes en el campamento austriaco de Florisdorf. En las primeras avanzadas fueron recibidos con desconfianza, y les trasladaron al cuartel de la división, donde fueron interrogados sobre el motivo de su deserción. Estos desgraciados respondieron que habían sido abandonados y que tenían hambre. Y como era fácil de conocer que decían la verdad, se les distribuyó una ración abundante, pero fueron desarmados y detenidos como prisioneros de guerra. Según digeron, parece que el cólera, el tifus y la disenteria, hacen estragos en los ejércitos prusianos del Danubio. Los países que atraviesan están desiertos; todos los pueblos han huido por la orilla izquierda del río en dirección á Hungría, llevándose sus equipajes y ganados; de suerte que no se halla un pan para alimentar á un hombre.»

La atención pública se fija hoy en

Roma con más insistencia que nunca, presintiendo quizás una gravísima complicación en la corte pontificia cuando salgan de ella las tropas francesas. Una carta de roma asegura que á pesar de la incertidumbre que se ha apoderado de los ánimos, Pío IX se encuentra tan tranquilo como lo ha estado siempre. No ha sido para la corte pontificia un suceso imprevisto la terminación de la guerra. Cuéntase que al lamentarse en su presencia uno de sus familiares por lo que ocurría, el Padre santo, con bondadosa sonrisa, le dijo: «¿De que os lamentáis? ¿Por ventura puede sorprenderos lo que ocurre y lo que puede ocurrir?» Añade la carta que el Papa recorrió las palabras que pronunció en junio de 1860: «La tempestad se ha desencadenado; la marejada revolucionaria sube sin cesar y subirá tan alta, causará tantos estragos, que creyentes y no creyentes se verán obligados á confesar que ven en ella la mano de Dios.»

Ya están en las islas Azores los españoles que se hallaban emigrados en Portugal por consecuencia de los sucesos del 3 de enero último. En la noche del 10 llegaron á Angra en el vapor *Mindello* nueve oficiales emigrados, con destino á San Miguel. En la mañana del 11 fondó en el mismo puerto la fragata *D. Fernando*, conmovida por la corbeta *Duque de Palmella*, que conducía 250 soldados y dos oficiales, con destino á la isla Tercera. Todos los emigrados se acuartelaron provisionalmente en el castillo de San Juan Bautista.

Dice la *Politica*: No es exacto que el ex-Rey de Nápoles haya vendido por siete millones de francos al Emperador de los franceses los palacios de Farnesio, la Farnesina y el de Caprazola. En cuanto á la Farnesina, hace ya cinco años que Francisco II la cedió por noventa y nueve años al marqués de Lema, embajador que fué de España cerca de la corte de Nápoles, que está gastando en dicha finca grandes cantidades para restaurar las preciosas pinturas de Rafael y del Poussino.

El Sr. Carramolino se halla en París estudiando los procedimientos del tribunal de casación.

La *Correspondencia* general de Viena anuncia positivamente que las negociaciones para la paz se abrirán en Praga dentro de pocos días. El baron Brenner será el representante de Austria, y el baron Werther el de Prusia.

Segun escriben de Viena al *Memoiral Diplomático*, la reunion de los plenipotenciarios para concluir la paz en definitiva no es mas que una cuestión de forma y podrán cumplir con su cometido antes de que espere el armisticio. En este concepto el ministro de Hacienda, conde de Larish, ha tomado las disposiciones convenientes para pagar á Prusia la indemnización de guerra el mismo dia que se verifique el cange de las ratificaciones.

El Banco suministrará 20 millones de thalers que le serán devueltos por el gobierno en el plazo de 18 meses.

Antes de finalizar este mes, los prusianos labrán evacuado todo el territorio austriaco.

Un despacho de Londres anuncia la adopción por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, por 97 votos contra 15, del *bill* relativo al tratado de estradicion con Francia.

Así queda resuelta una de las cuestiones políticas que, de ambos lados del Estrecho, habían dado lugar á discusiones apasionadas y comentarios irritantes.

**GACETILLA.**

**Teatro del Liceo.**—Abierto un nuevo abono por la Compañía de zarzuela, continuará funcionando desde el 19 del que rige. Descampos sinceramente que el público compense los muchos sacrificios que ha hecho la empresa, y que el abono de localidades sea mayor que en la primera temporada.

**Tránsito público.**—Nos quiere decir el Sr. Alcalde porque se permite que las vendedoras de aves en el Corralillo, invadan la acera é interrumpen el paso á los transeuntes por el frente de los portales?

**Doña policía.**—Los calores son grandes, la limpieza de las albercas está descuidada y el mal olor que despiden todos los sitios próximos á los vertederos públicos, pueden ser causa de lamentables males. Lo avisamos á quien corresponda para que se adopten medidas.

**Hace pocas noches** paseaban dos señoritas por el Campo de San Francisco y se ocupaban de quienes eran los que mas las cargaban.

—La una decía á mi me cargan los almirados.  
—Decía la otra, á mi los gallos.  
—Repetía la 1.<sup>a</sup>, á mi los pollos.  
—Contestaba la otra, á mi los necios  
Y despues de citar muchos nombres propios, convinieron unánimemente en que los tontos y pedantes son irresistibles.

**Lo sentimes.**—Ha sido declarado cesante el Sr. D. Andres Garcia Macceira, Oficial de este Gobierno de provincia, sin saberse todavía el sugeto que le habrá de reemplazar. Acostumbrados como nos hallamos al constante trasiego de empleados públicos con daño siempre del buen servicio, nos lamentamos de que no se vea próximo el dia en que nuestros hombres de gobierno arreglen definitivamente esta carrera, dándola garantías de estabilidad, en tanto que cada cual cumpla con sus deberes. Nuestros justos deseos son los de todos, pero el general esclavismo, que domina, no permite realizar desde luego una reforma tan importante como necesaria.

**Que le sea enhorabuena.**—Ha sido nombrado en comision Secretario del Gobierno de esta provincia el Sr. Barón de Fuente Quinto que ha servido destinos de igual clase y desempeñado una promotoría fiscal en la corte.

**Me parece bien.**—En Alemania, donde aun se conservan muchas costumbres patriarcales y poéticas, se sigue practicando, especialmente entre los montañeses del Tyrol, una que no deja de tener originalidad.

Las muchachas que nacen dentro de un mismo año constituyen una especie de hermandad que llaman del Romero de la buena noche, porque cuando llegan á ser casaderas, la primera que se casa recibe de cada una de las otras, como por juro de matrimonio, un ramo de romero, cogido el dia de San Juan, y cuyo ramo va adornado de cintas, tortas, dijes y cuantas bagatelas se ocurren á la generosidad de la donante, habiendo quien acompaña al ramo palomas, gallinas y hasta carneros y vacas, segun su riqueza.

Lo gracioso del caso es que la noche de bodas se celebra á la puerta de la casa del novio un gran baile, á la luz de una hoguera, cuyo primer combus-

tible lo forman los ramos despojados de los adornos.

Los novios beben en un mismo vaso un buen trago de cerveza polvoreada con un poco de ceniza de los romeros, que se cree tiene la virtud de hacerles fecundos.

Mientras la hoguera dura sin apagarse, los esposos no pueden ir al tálamo nupcial, y la broma de los amigos consiste en acarrear mucho combustible para retardarles esa dicha, contándose de algunas bodas en que ha durado la hoguera tres dias, mas allá de cuyo término no puede prolongarse.

**Tenia razon.** Balzac preguntó un dia á dos ó tres amigos, que cosa era lo que llegaba á su destino con mas puntualidad,

—La bala de un cañon, respondió uno.  
—Un despacho telegrafico, indicó otro.  
—No lo creais, añadió el célebre autor de la *Comedia humana*, los pagarés y las letras de cambio es lo que llega mas pronto y mas exactamente á su destino.

**Proverbios.** Mal administrará la hacienda pública quien no sabe administrar su casa.—*Plutarco.*

Es imposible hacer entrar en razon á los que han adoptado una opinion esclusivamente ajustada á sus intereses.—*Clemente XIV.*

Los Príncipes son adorados, pero rara vez amados.—*Madama de Pompadour.*

El mal tiene alas y el bien camina á paso de tortuga.—*Voltaire.*

Los que dicen que la amistad no es una pasión, no la conocen.

Cuando uno tiene motivos de queja contra un amigo, conviene separarse de él gradualmente, y desatar mas bien que romper los lazos de la amistad.—*Caton.*

No se puede estar largo tiempo enamorado sin hacer muchas tonterías, ni hablar un rato de amor sin decir muchas necedades.—*De Paulmy.*

Las leyes son como telarañas: los insectos pequeños quedan prendidos en ellas; los grandes las rompen.—*Anacarsis.*

Los que creen que el dinero lo hace todo, suelen estar espuestos á hacer cualquier cosa por dinero.—*Voltaire.*

Las mujeres nunca son mas fuertes que cuando se arman de su debilidad.

Las mejores fritas son las que han sido picadas por los pájaros; los hombres mas de bien son aquellos en quienes se ha cebado la calumnia.—*Pope.*

Una mujer hermosa agrada á los ojos; una mujer buena agrada al corazón: la primera es un dije, la segunda un tesoro.—*Napoleon.*

El sueño y la esperanza son los dos calmantes que concede la naturaleza al hombre.—*El gran Federico.*

El desorden almuerza con la Abundancia, come con la Pobreza, cena con la Miseria y va á acostarse con la Muerte.—*Franklin.*

Los jóvenes dicen lo que hacen; los viejos dicen lo que han hecho; los necios dicen lo que han de hacer.

Mahoma despues de haber mandado encerrar á las mujeres, suprimió el infierno.

El oro se prueba por medio del fuego; la mujer por el oro, el hombre por la mujer.—*Chillon.*

Toma por esposa á la mujer que elijirias por amigo si fuese hombre.—*Invert.*

La cabeza de las personas de alta estatura, se parece á las casas; es decir que el piso mas alto suele ser el peor amueblado.—*Bacon.*

Nunca hagas apuestas!—Si sabes que has de ganar eres un pícaro, y sino lo sabes eres un loco.

Gana poco, pero gana siempre.—*Proverbio Holandes.*

No hay ganancia mas segura que las economías.

Guarda tu mismo los secretos, nunca los des á guardar.—*Proverbio persa.*

Revelar un secreto importante, es hacerse voluntariamente esclavo de la persona á quien se confía.

Nunca consultes á los que tienen la frente lisa, porque es señal de que jamás reflexionan.—*Pitágoras.*

No te fies de mujer distraida; es un linco que está observando.—*De la Boise.*

La mujer de un carbonero es mas respetable que la mancha de un Príncipe.—*J. Rousseau.*

La resignacion nace cuando la esperanza muere.—*J. M.*

Una hermosa sin gracias, es una rosa sin olor.

Un necio no es mas que fastidioso; pero un pedante es insoportable.—*Napoleon.*

Prefiere el hábito de hablar tan pausadamente como se escribe al de escribir tan veloz como se habla.—*Pitágoras.*

**EL POETA.**

Á D. ILDEFONSO RUIZ TAPIADOR.

Lleno de fé el corazón,  
Llena de entusiasmo su alma  
Y viva imaginacion...  
En elevada region  
Divisa el *vate* una palma!

Y apenas la vista tiende,  
Y apenas la palma mira,  
Arrebatarla pretende...  
Y en fuego de amor se enciende,  
Y en fuego de amor suspira.

Sondando la inmensidad  
Alza impávido su vuelo  
Con tranquila magestad;  
Y en alas de la ansiedad  
Se remonta al mismo cielo.

Al volar... en el espacio  
Vestida de resplandores  
Siembra la luz sus fulgores  
Y las nubes de topacio  
Lanzan vívidos colores.

Allí difunde la flor  
Su perfume, su ambrosía  
Y su aroma embriagador;  
Allí trina el ruiseñor  
Con melodiosa armonía,

Allí cual limpia guedeja,  
Cual nacarada madeja  
Y cristalino caudal  
Vierte el río su raudal  
Y el rayo del sol refleja.

Allí bellezas mirando,  
Allí dulzuras sintiendo  
Y placeres disfrutando...  
El *vate* goza riendo,  
El *vate* rie gozando.

Tanta dicha al disfrutar  
Y al disfrutar dicha tanta...  
Empieza luego á soñar...  
Y encanta con su cantar,  
Y con su cantar encanta.

En ara de ardiente amor  
Trina arpegios su laud;  
Un arpegio arrobador  
Que, ó ya embellece el candor,  
O ya ensalza la virtud.

Que en sus divinos cantares  
Roba á la luz sus fulgores,  
A la aurora sus colores,  
Margaritas á los mares  
Y su bálsamo á las flores,

Roba fresca al vergel,  
Roba al caliz del clavel  
La perla que en él titila,  
Y roba el nectar, la miel  
Que rica fuente destila.

Por eso en su corazón  
Sonrie dichosa calma,  
Y al terminar su mision  
Es su gloria la ovacion  
Y su diadema la palma.

S. N. D.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 20 del corriente por la Escribanía de Don Joaquín Frutos.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Vitigudino.—Lumbrales.—Mayor Cuantía.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de San Cristóbal de Ciudad Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de Lumbrales, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al Barrero, de cabida de 92 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Corralito de Mana Muchachos, de cabida de 930 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a Valde Pedro Jerrao, de cabida de 678 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, que la divide dos calzadas, de cabida de 1168 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Cruz Alta, de cabida de 7214 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Finaco, de cabida de 7183 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Jareta, que la divide un camino, de cabida de 1050 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra a las Merdranas, que también la divide un camino, de cabida de 682 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Hojita, de cabida de 576 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Prado del Río, que la divide un camino, de cabida de 684 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: una cortina al Madroñal, de cabida de 124 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 468 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a las Vegas del Madroñal, de cabida de 850 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 155 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Río, de cabida de 144 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Ermita, de cabida de 558 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: un prado con arbolado de negrillo, al sitio del Madroñal, de cabida de 438 estadales de 4.<sup>a</sup> calidad: una cortina a ídem, de cabida de 104 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 86 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al mencionado sitio, de cabida de 92 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al referido sitio, de cabida de 238 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad, con peñas: una tierra y corral a ídem, de cabida de 3350 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a las Eras del Madroñal, que la divide una rodera, de cabida de 1922 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Cruz Alta, que también la divide una rodera, de cabida de 216 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Rincon del Madroñal, de cabida de 355 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad, tiene una entrada para otra finca: otra a la Fuente del Asperon de cabida de 924 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: un cercado de pinto y labor, con algunas matas de rebble, al sitio de la Calleja de la Cibrera, de cabida de 1376 estadales de todas calidades: una tierra a la Cibiruela, de cabida de 1092 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 860 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Niva del Hito, de cabida de 768 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: un corral a la Cibrera, de cabida de 1195 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: un cercado de pinto y labor al Arroyo Gullaron, de cabida de 1226 estadales de todas calidades y peñascoso: una tierra a Valdemanso, de cabida de 800 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: un corral a la Fuente del Berruaco, de cabida de 444 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: y finalmente una cortina a la calleja Curta, de cabida de 86 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Está arrendada esta yugada a Francisco García Sánchez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 23 de Abril de 1836, en la cantidad de 92 escudos anuales y además las contribuciones, por cuyo espresada suma se ha capitalizado en 2070 escudos, ha sido tasada en 90,800 escudos en renta y en 2798 escudos ó sean 27,088 rs, en venta que servirán de tipo para la subasta.

### La Redonda.

Otra yugada de labor procedente del Cabildo Catedral de Ciudad Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de la Redonda, compuesta de las fincas siguientes: Una cortina a la Plaza, de cabida de 55 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a la Iglesia, de cabida de 30 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a Valdepedrero, de cabida de 120 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a la Horca, de cabida de 306 estadales de 4.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: una tierra al camino de Lumbrales, que la divide la ribera, de cabida de 2130 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad y peñascoso: otra a la Cruz de Piedra, de cabida de 648 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad, y peñascoso: otra al Calozo Castilla, de cabida de 1820 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad, y peñascoso: otra con un cercado al Matacín, de cabida de 649 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra al prado Grande, que la divide una rodera, de cabida de 1146 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad y peñascoso: otra a la Puente de los Arroyos, que la divide un camino, de cabida de 2130 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra a donde está la Fuente Olaya, de cabida de 1640 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra con unos cercados al Arroyo de las Lajas, de cabida de 4120 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra al camino de Lumbrales, que la divide la Bivera y una rodera, de cabida de 2780 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra al prado Rehollo, de cabida de 276 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Cantaderas, de cabida de 2410 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a Nava-romana, que la divide el camino de Hinojosa, de Dueró, de cabida de 2430 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Alberquilla de Domingo Novio, que la divide una rodera, de cabida de 630 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra al camino de Sobradillo, que la divide un camino y un valle, de cabida de 1134 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra a Valde-olvida, que la divide una rodera, de cabida de 4364 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra al corral Alto, que la divide un carril, de cabida de 2354 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a las Alagetas que la divide un camino, de cabida de 2376 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otra a las Vegas, de cabida de 910 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a Fuente Peralvaró, de cabida de 1824 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra a la Mata de la Cardosa, que la divide un carril, de cabida de 2446 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, con peñas: otra a la Horca, que también la divide un carril, de cabida de 3055 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra al Lombo de los Htos, de cabida de 4090 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: otra al camino de Abigal, de cabida de 4955 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: y finalmente otra a la Peña redonda, de cabida de 672 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad. Está arrendada a Sebastián Sánchez, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 23 de Abril de 1836, en la cantidad de 84 500 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 4899 escudos, ha sido tasada en 123,600 escudos en renta y en 3397 escudos ó sean 33,970 rs en venta que servirán de tipo para la subasta.

## ARRIENDO DE FINCAS.

Se hace desde 15 de Agosto en adelante de unas 50 huebras de terreno, sitas en el pueblo de Castellanos de Villiquera. La persona que quiera interesarse, puede pasar á tratar con su dueño D. Lucio Hernandez, que vive en esta Ciudad, Carrillo, número 15.

2—2

Gran surtido de libros rayados para las oficinas y comercio.

Los hay de todas clases, marcas y forma en papel francés superior y se venden á precios muy arreglados en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

Acaba de llegar una segunda remesa de los retratos en fotografía de los valientes gefes de nuestra escuadra del Pacifico y se venden en la imprenta de este periódico, al precio de 4 rs.

Se arrienda la casa número 11 de la calle de la Rosa, es de nueva construcción y tiene cuantas comodidades son necesarias.

También se arrienda por pisos.—Su dueño vive plazuela de los Sesmeros.

2—1

En la farmacia del Dr. Tellez, en la villa del Puente-Congosto, y en la del Dr. Comendador, en la ciudad de Bejar, se vende el catálogo de plantas que se crían ó se cultivan en los distritos de dicha ciudad de Bejar, Candelario, Becedas y Puente-Congosto, como base de la *Flora bejarana*, etc., que se está publicando.—Precio 8 rs. cada ejemplar.

También se siguen recibiendo suscripciones hasta 200 á referida *Flora*, obra utilísima á los Sres. farmacéuticos, médicos, cirujanos, agricultores, agrónomos, agrimensores, artistas ó industriales, que consta de dos tomos muy voluminosos en 4.<sup>o</sup> prolongado, buenos caracteres, excelente papel y elegantes cubiertas: como apéndice y como regulo una colección de láminas litografiadas al cromo de los principales tipos que constituyen cada familia por el método natural de Antonio Lorenzo de Jussieu y de Caudoll.—Se publica por entregas de 8 páginas cada una con cubiertas de color, y dos cada mes.—Precio 4 reales y fuera 5 rs. franco de porte; la mitad adelantado, y así sucesivamente hasta la conclusion de la obra.

El espresado catálogo se vende asimismo y se admiten suscripciones á la *Flora* en la imprenta de este periódico.

## VENTA.

Se vende la acreditada fábrica de fideos establecida en la calle de San Justo, núm. 14, juntamente con todos los útiles indispensables para el ejercicio de dicha industria, inclusa una excelente anaquelera dispuesta para la espendicion al por menor. Para el ajuste y condiciones se entenderá el comprador con el dueño de espresada fábrica D. Silvestre Gomez, que vive en la mencionada casa de San Justo.

## PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

CALLE DE JARDINES NÚM. 5, TIENDA, MADRID.

Aceite de bellotas para el pelo (privi eguido); á 6 12 y 16 reales bote. Ningun aceite ni pomada antiguo ni moderno, ha adquirido en España una reputacion mejor merecida que nuestro aceite de bellotas para ocultar las canas, evitar salgan otras, contener la caída del pelo, hacerlo salir en calvas recientes ó inveteradas, darle lustre, salud y desarrollo al pelo enfermizo. Los espontáneos elogios de diez y ocho periódicos científicos, la popularidad de este producto las recomendaciones infinitas de célebres médicos higienistas, y la venta en tres años de 94,000 botes, justifican plenamente su bondad.

También se usa con ventaja en vez de los aceites y pomadas, para conservar y dirigir una buena cabellera. Es inimitable para antes y después de haberse bañado en toda clase de aguas, para lustrear, suavizar y desenredar en el acto el cabello.—L. de Brea y Moreno.

Depósito en Salamanca, calle de Zamora núm. 10 —Farmacia de D. José Villar.

## LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION, CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA Y CORREGIDA.

Este tomito, elegantemente impreso, de mas de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en Provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid; y en esta ciudad en la imprenta de este periódico.